DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.966 | Sábado 5 de Octubre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2551869

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

EXTRACTO

Regístrese la publicación de la Ordenanza Municipal N° 48, aprobada mediante D.A. exento N° 5.170, de fecha 21 de agosto de 2024, sobre "Cierre o Implementación de las Medidas de Control de Acceso en Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales, Urbanos o Rurales, por Motivos de Seguridad", cuyo texto íntegro se encuentra disponible y vigente desde el día 29 de agosto de 2024, en la página Web Municipal de San Bernardo, a través del siguiente link: https://transparencia.sanbernardo.cl/ordenanzas/ORDENANZA-N48-CIERRE-IMPLEMENTACION-MEDIDAS-CONTROL-DE-ACCESO-CALLES-PASAJES.pdf.- Jorge Fontecilla Contreras, Alcalde (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl